



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

AVISO:



Asunto: Oficio informativo proceso de cobro 3904 - No. Expediente 50244/2024/OFI
Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2024 10:40

Referencia:

Nombre	Asunto	Radicado	Motivo
Herederos Indeterminados Claudia Hernandez Delgado	Comunicación terminación Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3904	2-2024-059210	Sin datos de notificación

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta la comunicación.

Hacienda

4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Señores
Herederos Indeterminados:
CLAUDIA HERNANDEZ DELGADO

Radicado: 2-2024-061341
No. Expediente 50244/2024/OFI
Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2024 15:58

Radicado: entrada
No. Expediente 50244/2024/OFI

Asunto: Comunicación terminación: Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3904
De: La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Contra: CLAUDIA HERNANDEZ DELGADO

Respetados señores:

De manera atenta me permito informar que mediante la Resolución No. 3314 de octubre 31 de 2024, este Ministerio declaró la remisibilidad del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 3904, que adelantaba el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contra CLAUDIA HERNANDEZ DELGADO, y en consecuencia el archivo del proceso.

Cordialmente,

LILIANA MARÍA ALMEYDA GOMEZ
Coordinadora Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera
Subdirección Jurídica

REVISÓ: LMAE:
LABORÓ: Catalina Nova Posada

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 1

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica el oficio referido se fija por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 No. 6 C 38 de Bogotá, el día 18 de noviembre de 2024 y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 25 de noviembre de 2024, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 69 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación del oficio aquí relacionado.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>
/JpH tGz/ 3FQ4 645+ DKcb GD55 Bz8=

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO